



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0361-R-2022
Piura, 11 de marzo de 2022

VISTO

El expediente N°000435-0201-22-9 de fecha 08 de marzo del 2022, que remite el **Blgo. RONALD WILMER MARCIAL RAMOS**, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura; Y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°021-EPCB-FC-UNP-2022 de fecha 04 de marzo de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, hace de conocimiento que a Gerencia Regional de Salud (GERESA) ha aperturado plazas de internado para los estudiantes de Biología, para este año 2022, para ello se necesita acreditar al Decano de la Facultad de Ciencias y al Director de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, para que sean representantes de la Universidad Nacional de Piura ante dicha entidad y puedan canalizar el internado de nuestros estudiantes;

Que, con Oficio N°436-R-UNP-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, el Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, autoriza emitir el documento Resolutivo de Acreditación al Decano de la Facultad de Ciencias y al Director de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, el inciso 3) del artículo 175° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que el señor Rector dentro sus funciones y atribuciones, tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – ACREDITAR, a los Representantes de la Universidad Nacional de Piura ante la Gerencia Regional de Salud, integrada por los siguientes profesionales:

- Dr. Robert Barrionuevo García - Decano de la Facultad de Ciencias
- Blgo. Ronald Wilmer Marcial Ramos - Director de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c. c.: RECTOR,DGA,INTs(02) ,FC,EPCB,ARCHIVO(2)
06 copias / PCCB


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL